



Perú

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Madre de Dios

Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

EDUCACIÓN SUPERIOR DRE-MDD



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y EXTRAORDINARIOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN” DE LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2022.**

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 226-2020-MINEDU; CONVOCA AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y EXTRAORDINARIOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JORGE BASADRE GROHMAN” DE LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS; EN LAS SIGUIENTES POSICIONES VACANTES:

NOMBRE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	COD. MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
IESTP “Jorge Basadre Grohman”	1128156	Tambopata	Tambopata	Av. Tambopata N° 1098

**DOCENTE ALTAMENTE ESPECIALIZADO:**

Posición Vacante	Código	Distrito	Provincia	Código de la posición vacante	Perfil Docente		Jornada laboral	Unidad didáctica	Remuneración
					Formación Académica	Experiencia específica (*)			
01	1128156	Tambopata	Tambopata	17EVO1812619	Licenciado (a) en Enfermería, Médico, Biólogo.	08 años de trayectoria laboral en su especialidad o temática a desempeñarse	20	Atención de enfermería en salud materno neonatal	<b>3,234.19</b>

Para postular a la posición vacante de docente altamente especializado debe presentar los siguientes requisitos:

**MODALIDAD PRESENCIAL:**

- Grado académico o título profesional o título registrado por la entidad competente, que se a equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el Instituto en el que va a desempeñar.
- Grado de maestría en la especialidad o afin al programa de estudios en el que se va a desempeñar.
- Acreditar título o certificado de programas de especialización de al menos 384 horas de duración brindado por una institución formal reconocida a nombre de la nación o por el sector vinculado a la especialidad, en los últimos ocho (08) años.



Perú

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Madre de Dios

Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

EDUCACIÓN SUPERIOR DRE-MDD



- d) Ocho (08) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos quince (15) años o cinco (05) años como formador-instructor en su especialidad dentro de una empresa del sector productivo o de servicios.

**DOCENTE EXTRAORDINARIO:**

Posición Vacante	Código	Distrito	Provincia	Código de la posición vacante	Perfil Docente		Jornada laboral	Unidad didáctica	Remuneración
					Formación Académica	Experiencia específica (*)			
01	1128156	Tambo pata	Tambopata	17EVO1812599	Ingeniero Agrónomo , Ing. Agroindustrial, Ing. Ambiental.	10 años de trayectoria laboral en su especialidad o temática a desempeñarse	40	. Mecanización Agrícola.	<b>6,468.38</b>

Para postular a la posición vacante de docente altamente especializado debe presentar los siguientes requisitos mínimos:

**MODALIDAD PRESENCIAL:**

- a) Haber obtenido por lo menos un (01) reconocimiento de trascendencia nacional y/o internacional por su trayectoria laboral en su especialidad o afin.
- b) Diez (10) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos diecisiete (17) años.

**EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ALTAMENTE ESPECIALIZADO Y EXTRAORDINARIOS SERÁ EL SIGUIENTE:**

N°	ETAPA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO	RESPONSABLE
1	1.1. Convocatoria del Proceso	17 /02/2022	28/02/2022	DRE Madre de Dios página institucional y <b>PRESENTACIÓN FÍSICA DE EXPEDEINTE</b> por <b>MESA DE PARTE DRE MDD (Atención de 8:00 a.m. hasta 12:30 m.)</b> por parte de los postulantes presentan.
	1.2. Inscripción de Postulantes	20/02/2022		
2	Evaluación:			El Comité de Evaluación de Docentes Altamente Especializado y Extraordinario de la región de Madre de Dios es la encargada de realizar esta etapa y respetar los plazos.
	3.1. Evaluación Curricular	01/03/2022	01/03/2022	
	3.2. Publicación de Resultados Parciales.	02/03/2022	02/03/2022	
	3.3. Presentación y Absolución de Reclamos	03/03/2022	04/03/2022	
3	Publicación de Resultados finales en un Cuadro de méritos	04/03/2022	04/03/2022	El Comité de Evaluación de la región de Madre de Dios es la encargada.



Perú

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Madre de Dios

Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

EDUCACIÓN SUPERIOR DRE-MDD



4	Adjudicación de posiciones Vacantes y horas	07/03/2022	07/03/ 2022	El Comité de Evaluación de la región de Madre de Dios es la encargada.
5	Suscripción de Contratos y su Aprobación	08/03/2022	09/03/2022	DRE Madre de Dios es la encargada.

Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 puntos o más en la evaluación curricular, para ser declarados APTOS; los postulantes declarados ganadores del proceso, deberán presentar sus expedientes originales de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma de dicho proceso.

**FORMA Y CANAL DE POSTULACIÓN ES EL SIGUIENTE:**

Los postulantes deberán derivar la información al correo institucional que se detalla por IEST público con la siguiente información:

IESTP	CORREO DEL PRESIDENTE PARA SUBIR CARPETAS DE POSTULANTES AL DRIVE MINEDU	MODALIDAD Y FORMA DE ARCHIVO	SALAS VIRTUALES
<b>JORGE BASADRE GROHMAN DOCENTES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS Y EXTRAORDINARIOS</b>	<a href="mailto:Cemero11@hotmail.com">Cemero11@hotmail.com</a>	<b>PRESENCIAL</b> y la Presentación Será de manera FISICA POR MESA DE PARTE de la DRE MADRE DE DIOS en horario de 8:00 a.m. a 12:30 m.  Los Anexos (Ficha y Declaraciones Juradas se <b>descargan de la WEB DREDMDD</b> ).  Se presenta presencialmente: a) Ficha de Postulantes. b) Declaraciones Juradas. c) Currículo vitae.	Cada Comisión de IESTP deberá crear sus salas virtuales dentro de sus etapas y garantizar que el proceso concursal se desarrolle normalmente e Informar y coordinar con MINEDU, DRE los inconvenientes para darle soluciones inmediatas.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales de manera física para la adjudicación de la posición vacantes, en la fecha indicada en el cronograma en sus respectivas jurisdicciones.

Puerto Maldonado, Febrero, 2022

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Dirección Regional de Educación  
  
Lic. Carlos Eugenio Carrasco Polanco  
DIRECTOR REGIONAL

	PERÚ Ministerio de Educación	Código XX-XXX-XX- MINEDU	Denominación del Documento Normativo Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos
---	---------------------------------	--------------------------------	--

## ANEXO 08

## DECLARACIÓN JURADA DE POSTULANTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES

Yo,

\_\_\_\_\_ Identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento lo siguiente:

- a) Contar con el grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.
- b) Contar con título extranjero inscrito y reconocido en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y/o en el Registro de Títulos y grados obtenidos en el extranjero de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública
- d) No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) No estar sancionado administrativamente por falta muy grave o con destitución.
- f) No encontrarse en proceso administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 del Reglamento.
- g) No haber sido sancionado administrativamente por falta grave o con suspensión del servicio sin goce de remuneraciones, dentro de los últimos siete (7) años.
- h) No haber abandonado injustificadamente el servicio docente por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
- i) No haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- j) No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
- k) No haber sido sancionado por actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos.
- l) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en otra o la misma institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- m) No tener pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

En caso algún postulante se encuentre registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), deberá cancelar su deuda o autorizar el descuento en planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, como condición previa a la suscripción de contrato.

Adjunto certificado de discapacidad----- SI ( ) NO ( )  
 Adjunto documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de licenciado de las Fuerzas Armadas. ----- SI ( ) NO ( )

Fecha: 00/00/0000

\_\_\_\_\_  
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL  
 NOMBRES Y APELLIDOS (completos) DNI N°

Nota:

En caso que el literal a) no sea de aplicación para su postulación, escriba entre paréntesis "(no corresponde)" al final del literal.